



Castilla-La Mancha



**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, DE 11 DE FEBRERO DE 2019 (DOCM Nº 38 DE 22 DE FEBRERO)**

<b>CUERPO</b>	<b>EJECUTIVO</b>
<b>ESPECIALIDAD:</b>	<b>ADMINISTRATIVA</b>
<b>SISTEMAS:</b>	<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>

### **PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO.**

Valorados los méritos en la fase de concurso de las personas aprobadas en la fase de oposición, conforme a lo dispuesto en el apartado 8.2 y 9.2 y en el Anexo II.2 de la Resolución de convocatoria de las pruebas selectivas, este Tribunal en su sesión de fecha 3 de julio de 2020, ha acordado:

1º) Publicar la relación conteniendo la valoración provisional de méritos en la fase de concurso de las personas aprobadas en la fase de oposición:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>PUNTOS</b>
PABLO VINUESA MORA	***0431**	0,0000

De acuerdo con la Base 8.2.a) los servicios prestados se valoran hasta el día 25/03/2019, incluido (fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes).

2º) Contra la presente relación y según establece el apartado 9.2 de las bases de la convocatoria las personas afectadas podrán presentar ante este Tribunal las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Toledo, 3 de julio de 2020  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL